



ASOCIACIÓN VALENCIANA PARA LA DEFENSA DE LA VIDA
O.N.G. DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

El uso de Provida Press no exige la referencia a la fuente por tratarse de un servicio voluntario y sin ánimo de lucro.

e-mail: providapress@provida.es

Sumario

1. La ONU-UNESCO promueve un perverso plan de educación sexual de la juventud.

INFORMES:

1. Se obtienen ratones vivos a partir de células iPS.
2. Cómo se valora la investigación con embriones humanos en las distintas religiones.

Breverías.

1. La Comisión Nacional de Bioética admite que el “nasciturus” es un ser humano.
2. Dificultad para vender la píldora del día después sin receta.
3. El cardenal Bagnasco alienta a los médicos a defender la vida.
4. Barack Obama a favor del aborto.
5. Google decide suprimir la publicidad abortista.
6. Holanda ilegaliza al barco abortista “Aurora”.
7. El Colegio de médicos de Toledo defiende la objeción de los médicos.
8. Disminuyen los índices de fertilidad en Japón, Corea del Sur, Alemania e Italia.



1. La ONU-UNESCO promueve un perverso plan de educación sexual de la juventud.

El 27 de agosto pasado la ONU dio a conocer oficialmente la *Guía de Educación Sexual para el Empoderamiento de los Jóvenes*, elaborada por la UNESCO, con el asesoramiento de UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (PAHO), y el Fondo para la Población de las Naciones Unidas (FNUAP-UNFPA).

La Guía de 98 páginas, es un manual de perversión de menores y se enmarca dentro de los *esfuerzos* para realizar los *Objetivos o Metas del Milenio para el Desarrollo* (NG 772), fijados por la ONU en el año 2000, con la excusa de luchar contra la pandemia de HIV-SIDA.

El documento, también denominado *Directrices Internacionales para la Educación Sexual*, separa a los niños en cuatro grupos de edad: de 5 a 8 años, de 9 a 12 años, de 12 a 15 años y de 15 a 18 años.

Si bien todo el contenido violenta el orden natural, destacan por su perversidad la iniciación a la *masturbación* a partir de los 5 años, así como, a partir de la misma edad, la mentalización en "*los roles de género y en los estereotipos de género*", es decir la apología de la homosexualidad.

A partir de los 9 años, los niños deberán ser instruidos sobre los "*efectos positivos y negativos de los afrodisíacos*", y deberán aprender a luchar contra "*la homofobia, transfobia y la violencia de género*", es decir, más exaltación de la homosexualidad.

A los 12 años, profundizarán en las "*razones para abortar*", que antes se les inculcarán bajo el eufemismo de *violencia de género*, para llegar a los 15 años convertidos en activistas de la promoción "*del derecho al aborto y del derecho al acceso al aborto seguro*".

La Guía reúne los papeles de trabajo elaborados en una reunión que se realizó en febrero pasado en Menlo Park (USA), en la que junto a las agencias de la ONU antes nombradas intervinieron representantes del SIECUS (*Sexuality Information and Education Council of the United States*); *Population Council*; *The Swedish Association for Sexuality Education*; *World Population Fund* (WPF); *The William and Flora Hewlett Foundation*; etc (Noticias Globales, 1-IX-2009).

INFORMES:

1. Se obtienen ratones vivos a partir de células iPS.

Un tema debatido es si a partir de las células iPS se podrían conseguir células de todos los tejidos, pero no un organismo vivo completo. Es decir, si las células iPS eran pluripotentes o totipotentes.

Ahora un equipo de investigadores chinos, de la Academia China de Ciencias de Pekín, han conseguido (Nature. DOI; 10.1038/nature 08267), generar a partir de células iPS obtenidas de la piel de ratones, producir 31 ratones vivos. Es la primera vez que se consigue generar a partir de células iPS organismos vivos completos. Las ratonas obtenidas eran además fértiles. Es por tanto ésta una clara confirmación experimental del carácter totipotente de las células iPS. Sin duda, un trabajo fundamental en lo que a la investigación con células iPS se refiere.



Como manifiesta a El Mundo (24-VII-2009) Carlos Simón, director del Instituto Valenciano de Infertilidad: “se tomaron embriones modificados cromosómicamente para que sólo tuvieran la cobertura externa, lo que popularmente suele conocerse como huevos hueros. De ellos se extrajeron blastocistos que, al seguir desarrollándose, sólo generaron la estructura externa o la placenta y no la masa interna o feto.

A continuación, se inyectaron las células iPS de distintas líneas en los blastocistos y éstos, a su vez, se implantaron en el vientre de varias hembras de ratón. El resultado fue que tres de estas líneas lograron descendencia. Esta vez fuera de la pipeta, en un experimento in vivo, del que nacieron 27 roedores, todos ellos del color propio de las células que descendían.

Por tanto, además de lograr crear vida a partir de células adultas inducidas o reprogramadas, los expertos demuestran que las iPS son las únicas responsables de la creación del feto, que hereda su línea germinal (características genéticas). La función del blastocisto en este caso es la de aportar el nido en el que albergar al ser vivo durante su gestación pero nada más, ya que carece de masa granulosa interna.

Este linaje se mantuvo en una segunda generación. A las siete semanas de nacer, uno de estos ratones, hijos de las células iPS, se apareó con una hembra. Como consecuencia, tuvieron crías y, de nuevo, se mantuvo la línea genética. Fueron roedores marrones, fruto de la combinación del color negro del macho, nacido a partir de las células iPS y del blanco de la madre”.

Otro equipo chino (Cell Stem Cell DOI 10.1016/j.stem.2009.07.001. 2009) ha obtenido también, por un procedimiento similar, cuatro crías de ratón a partir de células iPS.

Según de comenta también en el mismo número de El Mundo: “estos experimentos sin duda volverán a desencadenar un nuevo debate sobre los potenciales riesgos de esta línea de investigación. «Ahora tenemos una tecnología eficaz en la que cualquiera, joven o mayor, fértil o infértil, heterosexual u homosexual, puede transferir sus genes. Para ello, sólo hacen falta unas cuantas células de la piel. Esto acelera al presente la era de los bebés a la carta», indica a El Mundo Robert Lanza, jefe científico de Advanced Cell Technology, pero este experto considera que este uso de la técnica está completamente injustificado: «Utilizar esta tecnología con fines reproductivos sería una irresponsabilidad ética y científica».

Estas experiencias merecen una breve reflexión ética. No hay duda que muchos avances científicos llevan en si mismos una negativa carga moral, como pueden ser la clonación humana o la utilización de células madre embrionarias, ya que, como es sabido, para obtenerlas hay que destruir un embrión humano.

Otras técnicas, sin embargo, en si mismo son neutras. Dependerá su eticidad de la finalidad de tales experiencias. Por ejemplo, el diagnóstico prenatal, que realizado en las debidas condiciones y convenientemente utilizado, no presenta dificultad moral alguna, pero si pudiera tenerla si se utiliza explícitamente para diagnosticar el síndrome de Down con la intención última de abortar al feto si lo padece.

Otras técnicas han nacido con una finalidad ética claramente positiva, como pueden ser las células iPS, pero el uso que se haga de las mismas puede cambiar radicalmente la valoración ética de su utilización.

Esto es lo ocurrido con las experiencias que aquí se describen. Utilizar las células iPS para prevenir el uso de células madre embrionarias no puede tener una valoración ética nada más que positiva. Sin embargo, utilizarlas para producir seres humanos clónicos, si esto llegara a ser técnicamente factible, no podría ser éticamente admitido. Por tanto, en la mayoría de los casos, el juicio moral que un avance científico merezca, será consecuencia de la finalidad para la que sea utilizado. Es decir, el juicio ético de cualquier avance experimental dependerá del uso que los investigadores hagan de él. La eticidad de los avances científicos está, sin duda, en manos de sus usuarios.

Esto nos lleva a considerar que lo más importante para salvaguardar la moralidad del uso de los avances científicos es la adecuada formación ética de los investigadores. Ello es acorde con lo expuesto por Benedicto XVI en su encíclica Spe Salvi (nº 22) al referirse al progreso humano, en donde se lee: “la ambigüedad del progreso resulta evidente. Indudablemente, ofrece nuevas posibilidades para el bien, pero también

abre posibilidades abismales para el mal, posibilidades que antes no existían. Todos nosotros hemos sido testigos de cómo el progreso, en manos equivocadas, puede convertirse, y se ha convertido de hecho, en un terrible mal. Si el progreso técnico no se corresponde con la formación ética del hombre, con el crecimiento del hombre interior, no es un progreso sino una amenaza para el hombre y para el mundo”, reflexión que sin cambiar lo más mínimo puede ser aplicada a la investigación científica. ¿Pasará lo mismo con las células iPS?

Justo Aznar.

2. Cómo se valora la investigación con embriones humanos en las distintas religiones.

Es evidente que la valoración ética de las investigaciones científicas no debe ser dependiente de ningún juicio religioso, sino que dichas investigaciones, como cualquier acto humano, merecen una valoración ética por sí mismas. Pero también es cierto que el juicio ético que las distintas religiones dan a las experiencias científicas no puede ser desdeñado y debe ser considerado como un dato más, sin duda importante, cuando de establecer un juicio moral sobre ellas se trata.

En este sentido, nos parece muy interesante considerar la valoración ética que distintas religiones dan a la investigación con embriones humanos. Esto fue debatido en un Simposio, organizado por la “Progress Educational Trust”, una organización sin ánimo de lucro del Reino Unido, bajo el título de “Is The Embryo Sacrosant? Multi-Faith Perspectives”, que fue celebrado en Londres el pasado mes de noviembre, con participación de representantes de las principales religiones del mundo y por científicos y otros expertos sin adscripción religiosa alguna. Algunas de las conclusiones de dicho Simposio se han publicado en *Nature Medicine* (15; 4, 2009). De entre ellas sacamos lo específicamente referido a las células madre embrionarias.

Aunque se concluye que las células madre embrionarias pueden ser un adecuado material experimental para poder tratar importantes enfermedades como Alzheimer, Parkinson o diabetes, su uso tiene objetivas dificultades éticas, pues ellas solamente pueden ser obtenidas de embriones humanos de cinco días, el blastocisto, “en un proceso que requiere su destrucción”.

Además como existen muchos embriones sobrantes las técnicas de procreación asistida, muchos creen que estos se deberían utilizarse para investigaciones biomédicas antes de proceder a su destrucción, decisión que, en muchos casos, está influida por las creencias religiosas de los investigadores.

A nuestro juicio, aquí ya hay una grave objeción ética que hacer, pues indudablemente los embriones sobrantes de la fecundación in vitro, son destruidos si se utilizan para extraer de ellos células madre embrionarias, por lo que no vemos diferencia moral entre la destrucción de estos embriones o la de otros creados explícitamente para fines experimentales.

Ya con respecto al valor que las distintas religiones dan a la vida humana embrionaria, gran parte de ellas no le dan el mismo valor que a una vida humana adulta, incluso algunos creen que su transformación en una persona humana sólo ocurre cuando el embarazo progresa, generalmente con la animación del embrión. Este juicio moral no

solamente difiere entre las distintas religiones, sino también entre los miembros de una misma religión. A pesar de ello, la gran mayoría de las religiones creen que el embrión humano de pocos días merece una cierta protección.

En la ley judía se considera que un embrión humano tiene una vida en potencia y por ello debería ser tratado con el mayor cuidado y atención. Sin embargo, esta valoración general parece poco definida, pues según se especifica en la Halacha (la ley religiosa judía) se pueden distinguir seis estadios en el desarrollo del embrión humano (Nature Medicine, 15; 238-239, 2009). En los dos primeros estadios, el de embrión preimplantado y el de embrión hasta los 40 días después de la fecundación, se podría experimentar con él, pues según algunos expertos judíos, este embrión preimplantado por sí mismo, no tiene capacidad de desarrollarse a un ser humano adulto. Así pues, parece generalmente aceptado entre los judíos que el embrión preimplantado no tiene la misma sacralidad que un embrión implantado, por lo que podría ser utilizado para investigaciones biomédicas. Además, piensan que la creación de embriones por fecundación in vitro específicamente destinados para investigaciones biomédicas puede ser moralmente lícito. En oposición a ello, los embriones implantados no podrían ser utilizados para estas investigaciones, aunque la línea de separación entre preimplantación e implantación, lo que ocurre a los 14 días de vida, no está bien definida en la ley judía.

Un informe completo sobre la valoración moral del uso de embriones humanos para experimentaciones biomédicas, puede encontrarse en Assia Jew Med Ethics. 4; 34-54, 2004.

Para los musulmanes, abortar un embrión después de la animación, lo que consideran ocurre entre los 40 y 120 días después de la fecundación, es considerado un crimen, de acuerdo con los representantes musulmanes en el Simposio que estamos comentando.

Los anglicanos, según la opinión del Obispo de Swindon y miembro del “Gene Therapy Advisory Committee” del Reino Unido, hay que hacer la distinción entre las posiciones gradualistas y absolutistas. La posición gradualista es apoyada por los principales grupos de la Iglesia de Inglaterra, manteniendo que el embrión de menos de 14 días, es decir el embrión preimplantado, no puede ser considerado como una persona, mientras que para los absolutistas, un embrión es una persona desde el momento de la fecundación.

La Iglesia Católica defiende esta misma posición, por lo que un embrión humano es moralmente inviolable desde la fecundación, pues es portador de toda la dignidad atribuible a la persona humana. Esto queda claramente establecido en la última Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe, “Dignitas Personae”, hecha pública el pasado 12 de diciembre.

Finalmente en el Simposio se trató el tema de las células iPS, concluyéndose que su descubrimiento debía ser recibido con satisfacción, pues de ellas podrían obtenerse líneas celulares similares a las embrionarias sin tener que destruir embriones humanos, aunque según la opinión de los expertos podrían surgir nuevos problemas éticos, si los científicos pudieran encontrar el método para crear, a partir de las células iPS, células totipotentes, de las cuales pudiera generarse un embrión vivo. A esto nos hemos referido en el Informe que aparece en este mismo número de Provida Press.

Justo Aznar.

Breverías.

1. Aunque su informe no es preceptivo ni tampoco la ministra de Igualdad lo ha reclamado, la Comisión Nacional de Bioética, nacida al amparo de la Ley de Biomedicina, ha admitido que el "nasciturus" es un ser humano, en contra de la afirmación temeraria que hizo la ministra Bibiana Aído meses atrás en la que dijo que el feto es un ser vivo pero no humano "porque no existe evidencia científica".

En todo caso, la afirmación de la humanidad del 'nasciturus' proclamada por el Comité no conlleva la petición de su protección que, sin embargo, si está garantizada por la sentencia del Tribunal Constitucional. Se espera, por tanto, la comisión de Bioética hará complejos equilibrios para concluir que aunque 'aquello' es vida humana, puede quedar al pleno arbitrio de su madre durante las primeras 14 semanas. Una incoherencia intelectual que sólo se puede explicar por la mediocridad de la naturaleza humana (Análisis Digital, 9-IX-2009).

2. Una de las primeras promesas que hizo la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, al hacerse cargo del departamento se ha encontrado con un inesperado obstáculo. Se trata del anuncio de que la píldora poscoital podrá obtenerse en farmacias sin necesidad de receta, una medida que debe comenzar en septiembre, y los inconvenientes se desprenden del protocolo que han elaborado la Generalitat de Cataluña y el Consejo de Colegios farmacéuticos de la comunidad.

Dos son los principales obstáculos que se desprenden del documento. El primero, que los farmacéuticos podrán objetar y no vender el fármaco. El texto establece que debe haber un "circuito que permita mantener el derecho de la usuaria a acceder a la anticoncepción de emergencia", pero no dice qué pasa, por ejemplo, si se trata de un pueblo en el que hay una sola botica o a cuántos kilómetros debe de estar la siguiente, que sí que tendrá que facilitar el fármaco. Eso sí: el boticario podrá objetar, pero deben "evitar que la usuaria se sienta rechazada o juzgada negativamente" por solicitar la píldora. El otro inconveniente es que los requisitos para facilitar el fármaco son tantos que el mismo protocolo admite que las farmacias de guardia no podrán cumplirlos. Con ello quedan sin atención las mujeres a las que les haya fallado, o no hayan usado, el método anticonceptivo el fin de semana, un importante impedimento ya que el medicamento actúa mejor cuanto antes se tome (El País, 8-VIII-2009).

3. El Presidente de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI), cardenal Angelo Bagnasco, alentó a los médicos que defienden la vida y se oponen al aborto a utilizar su derecho a la objeción de conciencia ante la decisión

de las autoridades sanitarias de permitir la venta del fármaco abortivo RU486 en el país (Análisis Digital, 5-VIII-2009).

4. En una entrevista concedida al Portal de Noticias ACI Prensa, Monseñor Timothy Dolan, Arzobispo de Nueva York, señaló que la actual postura del Presidente Barack Obama frente a la reforma sanitaria que se perfila en el país, va claramente en contra de la vida, por lo que instó a las autoridades competentes a respetar dicho derecho recordando que "todo sistema de atención médica existe solo para servir a la vida humana y para nada de manera inversa".

Mons. Timothy Dolan, señaló que la "reforma sanitaria es algo bueno", pero recordó que si ésta "lleva a la destrucción de la vida, entonces ya no es atención médica; es desatención médica y la Iglesia no puede ser parte de ella" (Análisis Digital, 9-VIII-2009).

5. La mayor compañía de servicios de Internet ha decidido suprimir, en aras de la neutralidad y del respeto a las costumbres locales, la publicidad abortista "en algunos mercados". Ni siquiera en la "web" de Google en China, país donde hay 13 millones de abortos promovidos por el gobierno, aparecen anuncios bajo esa búsqueda.

Así, señaló que el año pasado el gigante tecnológico recibió millones de quejas de diversos sectores y organizaciones sobre los 'ads' que recogía Google del aborto. "Muchos de ellos pensaron que estos anuncios eran "ilegales o bien inapropiados", apuntó. En este sentido, comentó que Google no se posiciona en torno al aborto pero entiende que hay elementos emocionales u otros factores como la propia ley o prácticas en los países que precisan de una consideración.

Esta decisión no responde a criterios morales o religiosos sino simplemente se trata de una decisión tomada por negocios, por las quejas recibidas por miles de clientes que merecen una consideración", concluyó Novizk (Análisis Digital, 9-VIII-2009).

6. El barco "Aurora", que proporcionaba abortos en aguas internacionales en los países donde éste es ilegal, permanecerá amarrado en tierra a raíz de un importante cambio legal en Holanda.

Gestionado por la organización abortista "Women on Waves" (Mujeres sobre las Olas), el barco se preparaba para realizar un nuevo viaje cuando la mayoría del Congreso en Holanda, bajo cuya bandera navega el barco abortista, ha decidido modificar las leyes sobre las responsabilidades en que incurrir los navíos que navegan bajo la bandera del país.

La organización WOW, presidida por la feminista y abortista holandesa de 43 años, Rebecca Gomperts, que además pertenece a la organización ambientalista "Greenpeace" y participaba de acciones

ambientales, acababa de anunciar un nuevo viaje del "Aurora" a Brasil, Chile, Argentina y Nicaragua pero ha debido suspenderlo tras la modificación de la legislación holandesa, que restringe el uso de la bandera nacional para embarcaciones controvertidas, que violan deliberadamente las leyes de otros países, como es el caso de Women on Waves.

Sin la bandera, la nave ha perdido la inmunidad, y portante podría ser confiscada por las fuerzas militares o policiales de cada país (Análisis Digital, 10-VIII-2009).

7. Encabezados por el doctor Luis Rodríguez Padial, el Colegio Oficial de Médicos de Toledo, aseguró el pasado 17 de agosto que se une a la Organización Médica Colegial y defenderá "con todos los medios a su alcance y con absoluta firmeza" el derecho a la objeción de conciencia ante el aborto.

En un comunicado, el Colegio se sumó "al sentir de toda la Organización Médica Colegial, en su rechazo frontal a las declaraciones del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, que niega el derecho de los facultativos a la objeción de conciencia respecto a su intervención en los procesos de interrupción voluntaria del embarazo".

"Con ello rechaza la posibilidad, expresada por los representantes de los diferentes colectivos sanitarios de nuestro país, de crear registros de profesionales que no quieran realizar abortos por motivos éticos. El Colegio defenderá, con todos los medios a su alcance y con absoluta firmeza, este derecho fundamental de nuestra profesión". El Colegio de Médicos de Toledo recuerda que dicha posición contraviene la sentencia 53/1985 del Tribunal Constitucional, que sentó jurisprudencia, donde se reconoce a los médicos el derecho a la objeción de conciencia ante el aborto aunque no se haya redactado una regulación específica al respecto. Se trata de la figura que permite ejercer el artículo 16 de la Constitución española, que garantiza la "libertad ideológica" (Análisis Digital, 18-VIII-2009).

8. En muchas naciones industrializadas, entre las que se incluyen Japón, Corea del Sur, Alemania, Italia y muchos países del sur y este de Europa, los índices de fertilidad están por debajo de los necesario para el reemplazo generacional, por lo que su población, si no se acepta la inmigración, descendería dentro de los 25 a 50 próximos años (Nature 460; 693-694, 2009).